

Consejo de Relaciones Fronterizas California-México

AVISO Y AGENDA DE REUNIÓN

Jueves 7 de noviembre de 2024
1:00 P.M. a 4:00 P.M. Hora del Pacífico
(o hasta el cierre de operaciones)

UBICACIÓN FÍSICA DE LA REUNIÓN

Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de California
2375 Northside Drive, Suite 100
San Diego, CA 92108-2700

UBICACIÓN REMOTA ADICIONAL

Participación por Zoom:

Regístrese con anticipación utilizando este [enlace de Zoom](#).

Después recibirá un correo electrónico de confirmación con la información de las opciones para unirse a la reunión, incluyendo cómo unirse desde un dispositivo PC, Mac, iPad, iPhone o Android; la opción *One Tap mobile*; o por teléfono.

Esta reunión tendrá lugar tanto en una ubicación física como en una opción para participar desde una ubicación remota. La mayoría de los miembros estará presente físicamente en la ubicación del aviso de reunión. Los miembros del público tendrán la oportunidad de observar la reunión y ofrecer comentarios públicos ya sea que asistan en persona, por Zoom, o por teléfono. Después de cada tema de la agenda y al final de la reunión, el Presidente solicitará los comentarios públicos.

AGENDA

1. **Bienvenida** – Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
2. **Apertura de la Reunión, Pase de Lista y Establecimiento del Quorum** – Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
3. **Logística de la Reunión y Anuncio de los Servicios de Interpretación** – Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
4. **Perspectivas Binacionales Prospectivas**
 - a. Actualización de Vivienda y Desarrollo Comunitario – Agencia de Negocios, Servicios al Consumidor y Vivienda.
 - b. Actualización de Comercio y Desarrollo Económico – Oficina del Gobernador para Negocios y Desarrollo Económico.

5. **Debate y Posible Acción para Aprobar el Borrador del acta de la Reunión Previa del 23 de octubre de 2023** – Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
6. **Debate y Posible Acción para Aprobar el Borrador del Informe Anual de 2023 del Consejo de Relaciones Fronterizas California-México a la Legislatura y delegar la autoridad a la Secretaria García para finalizar el Informe y presentarlo a la Legislatura** – Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
7. **Debate sobre Inversiones y Acciones de Equidad en los Condados de San Diego e Imperial.**
 - a. Actualizaciones de los miembros del Consejo sobre financiamientos y proyectos de la agencia en los Condado de San Diego e Imperial, con énfasis en los esfuerzos para mejorar las comunidades desfavorecidas por la contaminación, la discriminación y la falta de servicios.
8. **Debate sobre la Coordinación y Respuesta del Río Tijuana**
 - a. Actualizaciones de los miembros del Consejo sobre asuntos actuales relacionados con la contaminación transfronteriza en el Río Tijuana.
9. **Fechas de Reuniones Futuras y Asuntos de la Agenda** — Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
10. **Comentarios Públicos sobre Asuntos fuera de la Agenda** – Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.

Puede ser que el Consejo no debata o tome acciones sobre cualquier tema que surja durante la sección de Comentarios Públicos que no se encuentre incluido en esta agenda, salvo que se decida plantear el tema en una reunión futura. (Código de Gob. §§ 11125, 11125.7, subd. (a).)
11. **Despedida** – Presidenta Yana García, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.

Notas Informativas:

Acerca del Consejo:

El Consejo se encuentra compuesto por los secretarios de Estado o directores de las siguientes agencias: Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA); Agencia de Salud y Servicios Humanos de California (CHHS, por sus siglas en inglés); Agencia de Recursos Naturales de California (CNRA, por sus siglas en inglés); Agencia Estatal de Transporte de California (CalSTA); Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA, por sus siglas en inglés); Oficina del Gobernador de California de Servicios de Emergencia (CalOES); Agencia de Negocios, Servicios al Consumidor y Vivienda (BCSH); Oficina del Gobernador de California para Negocios y Desarrollo Económico (GO-Biz); y la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU., quien funge como miembro ex officio sin derecho a voto.

Contacto:

Este aviso de reunión y la agenda, y todos los materiales disponibles de la reunión, serán publicados en [la página de internet del Consejo](#). Estos registros están disponibles también para inspección pública previa solicitud. Para mantenerse informado acerca de actualizaciones futuras del Consejo, envíe un correo electrónico a BorderAffairs@calepa.ca.gov para inscribirse.

Si necesita más información antes de la reunión, por favor póngase en contacto con el Programa de Asuntos Fronterizos de la CalEPA por teléfono al (916) 324-8741, por correo electrónico a BorderAffairs@calepa.ca.gov, o por carta a la 1001 I Street, P.O. Box 2815, Sacramento, California, 95812-0806.

Participación Pública:

De conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, todas las reuniones del Consejo están abiertas al público. El Consejo planea proporcionar una opción de teleconferencia para el público para esta reunión; sin embargo, las opciones de teleconferencia no se pueden garantizar. Si desea tener la oportunidad garantizada de observar o participar en la reunión, por favor, planee asistir en persona durante toda la reunión. Puede realizarse un debate y acción sobre cualquier asunto de la agenda de reunión del Consejo. El horario y orden de los asuntos de la agenda son aproximados y sujetos a cambios a discreción de la Presidenta o su persona designada para facilitar la gestión eficaz de los asuntos.

La sección 11125.7 del Código de Gobierno proporciona la oportunidad al público de abordar cada asunto de la agenda durante el debate o consideración por parte del Consejo o antes de que el Consejo tome cualquier acción sobre dicho asunto. El Consejo proporcionará a los miembros del público la oportunidad de realizar comentarios públicos durante la reunión sobre cualquier tema ante el Consejo, pero la Presidenta o su persona designada, a su discreción, puede distribuir el tiempo disponible entre quienes quieren hacer comentarios públicos durante la reunión. Las personas también pueden hacer comentarios públicos al Consejo en relación con asuntos fuera de la agenda; sin embargo, el Consejo no puede debatir o tomar acción oficial durante la misma reunión. (Código de Gob., §§ 11125, 11125.7, subd. (a).)

Los miembros del público que participan de forma remota pueden proporcionar comentarios utilizando la función "*Raise your Hand*" si se accede mediante un dispositivo PC, Mac, iPad, iPhone o Android. Si llaman por teléfono, los miembros del público pueden utilizar *9 para levantar o bajar su mano y pueden

marcar *6 para silenciar o cancelar el silencio una vez que se les llama y se les permite hablar. Un moderador le llamará para compartir su comentario. Favor de mantener los comentarios en dos minutos o menos.

Estará disponible interpretación simultánea al español e inglés para todos los asistentes que se unan a la reunión a través de una aplicación para computadora/móvil o a través de un cliente de red. La interpretación no estará disponible para quienes se unen sólo por teléfono.

Los miembros del público pueden, pero no están obligados a proporcionar sus nombres e información personal como una condición para observar o participar en la reunión. Al iniciar sesión en la Plataforma de Zoom, se les puede pedir a los participantes su nombre y dirección de correo electrónico. Los participantes que decidan no proporcionar sus nombres deberán proporcionar un identificador único como sus iniciales u otras alternativas, para que el moderador de la reunión pueda identificar a las personas que quieran realizar un comentario público; los participantes que decidan no proporcionar su dirección de correo electrónico pueden utilizar una dirección de correo electrónico ficticia con el siguiente ejemplo de formato: xxxxx@mailinator.com.

Accesibilidad en CalePA:

Las reuniones del Consejo están abiertas al público. Las reuniones públicas se llevan a cabo en instalaciones sin barreras que son accesibles para personas con discapacidades físicas de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Si es una persona con una discapacidad que requiere modificaciones o adaptaciones relacionadas con la discapacidad para participar en la reunión, incluidas ayudas o servicios auxiliares, o si necesita que los documentos estén disponibles en un formato alternativo o en otro idioma o necesita un intérprete en la reunión, Comuníquese con Asuntos Fronterizos al (916) 324-8741, por correo electrónico a BorderAffairs@calepa.ca.gov, o por carta a 1001 I Street, PO Box 2815, Sacramento, California, 95812-0806. Las solicitudes deben hacerse lo antes posible, pero al menos 72 horas antes de la reunión programada. También puede marcar un asistente de comunicaciones TTY / TDD / Speech-to-Speech de voz al 7-1-1. La traducción al español e inglés estará disponible para todos los asistentes.

Accesibilidad en CalePA:

Las reuniones del Consejo están abiertas al público. Las reuniones públicas se llevan a cabo en instalaciones sin barreras que son accesibles para personas con discapacidades físicas de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si es una persona con una discapacidad que requiere modificaciones o adaptaciones relacionadas con la discapacidad para participar en la reunión, incluidas ayudas o servicios auxiliares, o si necesita que los documentos estén disponibles en un formato alternativo o en otro idioma o necesita un intérprete en la reunión, Comuníquese con Asuntos Fronterizos al (916) 324-8741, por correo electrónico a BorderAffairs@calepa.ca.gov, o por carta a 1001 I Street, PO Box 2815, Sacramento, California, 95812-0806. Las solicitudes deben hacerse lo antes posible, pero al menos 72 horas antes de la reunión programada. También puede marcar un asistente de comunicaciones TTY / TDD / Speech-to-Speech de voz al 7-1-1. La traducción al español e inglés estará disponible para cualquier persona con fluidez limitada en inglés o español.